Gobernación de CUNDINAMARCA	**ASISTENCIA TÉCNICA**	Código: M-AT-FR-003
		Versión: 07
	Informe de Asistencia Técnica	Fecha de Aprobación: 19 de Noviembre de 2024

FECHA DE LA ASISTENCIA:	29/10/2025

INFORMACIÓN GENERAL		
Medio de asistencia técnica ☐ **CAMPO** ☒ **VIRTUAL** ☐ **OFICINA**		
DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Secretaría de Salud de Cundinamarca		
DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Subdirección de Gestión y de Promoción de Acciones en Salud Pública		
FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR		
Nombres y apellidos: Martha Janneth Herrera Hernández	Cargo: Referente AIEPI	
Correo electrónico institucional: martha.herrera@cundinamarca.gov.co	Teléfono: 3124327894	
DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO (Solicitante o uno de los beneficiarios)		
Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro): ESE Centro de Salud de Fosca		
Nombre del beneficiario: Jennifer Rozo Barbosa Coordinadora Centro de Salud	Correo Electrónico: pypenfermeriafosca@gmail.com	
Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Fosca		
Número total de beneficiarios: 1		
TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Enfermedades prevalentes de primera infancia e infancia.		
OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA		
Realizar asistencia técnica a instituciones prestadoras de salud públicas para desarrollar capacidades y adoptar adaptar e implementar a ruta de promoción y mantenimiento de primera infancia.		
ACTIVIDADES REALIZADAS		
En cumplimiento al Plan de Desarrollo Departamental “Gobernando: más que un plan 2024-2028” y la meta de bienestar de Disminuir la tasa de mortalidad en menores de 5 años y meta de producto departamental de mantener en los 116 municipios la estrategia AIEPI Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la infancia; se da inicio a la asistencia técnica virtual (por dificultad de acceso a l municipio por daño e la vía) programada de acuerdo a la convocatoria enviada a través de correo electrónico para lo cual se reúnen Jennifer Rozo Barbosa Coordinadora Centro de Salud y Martha Janneth Herrera Hernández referente departamental de AIEPI, con el fin de dar cumplimiento al objeto de la visita relacionado anteriormente y en la cual se dará verificación a los siguientes criterios relacionados con la implementación del AIEPI Clínico:		

A. GESTIÓN Y PLANEACIÓN

Se refuerza con la Jefe del centro de salud de Fosca, que este componente es fundamental para posicionar las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia como eventos de interés en salud pública. Se espera tener un alcance completo en el territorio, para que desde la definición de las prioridades territoriales y la asignación de recursos se visibilicen las acciones relacionadas directamente con el desarrollo de la estrategia AIEPI. Se menciona al funcionario que recibe la asistencia técnica, que el objetivo principal de este componente es planear y gestionar las acciones dirigidas a la primera infancia e infancia en el departamento a nivel institucional e intersectorial desde el componente clínico y comunitario. Esto implica fortalecer dichos enfoques en las intervenciones, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva a través de las estrategias definidas.

1. ARTICULACIÓN AL SISTEMA DE SALUD

En esta asistencia técnica en la ESE Centro de Salud de Fosca no se evidencian cambios en el componente de articulación al sistema de salud en relación a lo evaluado en la asistencia anterior.

2. SOSTENIBILIDAD

En esta asistencia técnica en la ESE Centro de Salud de Fosca no se evidencian cambios en el componente de sostenibilidad en relación a lo evaluado en la asistencia anterior.

3. GESTIÓN Y CABILDEO

En el componente de gestión y cabildeo en la ESE Centro de salud de Fosca no se ha presentado ningún cambio para esta AT en relación con lo reportado anteriormente, se refuerza que es necesario gestionar la articulación con otros actores y hacer publicaciones utilizando los diferentes medios masivos de comunicación

4. COORDINACIÓN Y RECURSO HUMANO

En el componente de coordinación y recurso humano no se han presentado cambios en el centro de salud de Fosca

B. ATENCIÓN PARA LA SALUD

Se refuerza con la jefe del centro de salud de Fosca que la organización de la prestación de los servicios de salud, debe partir del reconocimiento de las necesidades en salud de la población y de la capacidad de respuesta de las instituciones, orientando los ajustes funcionales o estructurales requeridos, para mejorarla capacidad instalada que permita dar una atención oportuna y pertinente a los usuarios.

El favorecer los servicios y estrategias de la red en los prestadores de baja complejidad es clave para asegurar acciones preventivas en sus diferentes niveles fortaleciendo los procesos de APS, pero además generando actividades programáticas que involucren a los diferentes actores del sistema, al individuo, sus familias, comunidades y la interacción entre ellos. De acuerdo con lo anterior se deben tener en cuenta los siguientes subcomponentes dentro de la atención para la salud:

1. PRESTACIÓN DE SERVICIOS RED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

Se aplican las listas de chequeo para medir la adherencia a las directrices de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia obteniendo los siguientes resultados:

GRUPO POBLACIONAL	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO %	No DE HC	PERFIL DE QUIEN DILIGENCIÓ LA HC
Primera Infancia	100	RC 1073188331	Médico General
Infancia	100	TI 1072720134	Médico General

En comparación con las listas de chequeo aplicadas en la asistencia anterior en el centro de salud de Fosca, se evidencia que se mantiene la adherencia a la ruta en la HC de Primera infancia con 100 % cumplimiento al igual que en la asistencia anterior y en la HC de Infancia con 100 % cumplimiento al igual que en la asistencia anterior.

2. INTERVENCIONES COLECTIVAS

Se explica a la Jefe que es necesario fortalecer las acciones para garantizar la participación social y comunitaria, involucrando y empoderando a los actores sociales claves, de las actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad respiratoria, atención oportuna y adecuada por los cuidadores y la comunidad, de cara a fortalecer la atención de los pacientes en el curso de vida de primera infancia e infancia. También es fundamental fortalecer la articulación con el PIC.

Se hace la recomendación de hacer envio oportuno y adecuado de soportes de canalización y atención de menores identificados con alertas de salud al PIC del municipio, fortaleciendo así la articulación en las intervenciones colectivas. De igual manera se recomienda a la IPS garantizar la notificación obligatoria de eventos de interés en salud pública de los menores de primera infancia e infancia a través del SIVIGILA de acuerdo con la periodicidad establecida en los protocolos nacionales, enviar al PIC todos los soportes requeridos por el municipio relacionados con los análisis de caso de eventos priorizados, como la mortalidad infantil y el plan de mejora si durante las unidades de análisis se dejan compromisos. De igual manera se enfatiza en la importancia de que el centro de salud de Fosca se articule con el Municipio en la Planeación, programación y ejecución de las Jornadas y/o Brigadas de salud.

C. GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Para favorecer el desarrollo de la estrategia AIEPI se debe contar con personal capacitado y con las competencias para la planeación, ejecución y seguimiento de las respuestas, proceso en el cual es fundamental la inducción, reinducción y entrenamiento buscando fortalecer las competencias en la prevención y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia, para esto es necesario seguir las actividades definidas en los siguientes subcomponentes:

1. EDUCACIÓN A PROFESIONALES DE LA SALUD Y ACTORES SOCIALES

No aportan soportes de capacitaciones, queda el compromiso de presentar todos los soportes de capacitaciones relacionadas con la atención de la población de primera infancia e infancia que incluya, listados de asistencia, soportes fotográficos y postest en la próxima asistencia. Se refuerza que es fundamental que el personal de educación a los usuarios sobre los 3 mensajes claves para la prevención de IRA y EDA. Se refuerza la importancia de utilizar el material de la caja de herramientas AIEPI compartida, para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.

2. COMUNICACIÓN

En el componente de comunicación en la ESE Centro de salud de Fosca no se ha presentado ningún cambio para esta AT en relación con lo reportado anteriormente, se refuerza que es necesario gestionar la articulación con otros actores y hacer publicaciones utilizando los diferentes medios masivos de comunicación.

3. MOVILIZACIÓN Y/O BRIGADAS

Al momento de la AT no aportan soportes de realización de Brigadas diferentes a lo ya aportado, para la próxima asistencia deben disponer de dichos soportes.

D. SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO

El propósito en este componente es el de supervisar el cumplimiento del diligenciamiento de los sistemas de información planteados desde la estrategia AIEPI, que incluye el oportuno y adecuado diligenciamiento de la ficha AIEPI, el formato de sala ERA, el cargue de EISP al SIVIGILA 4.0 entre otros con el objetivo de contar de primera mano con información confiable y en tiempo real sobre el comportamiento de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia en la IPS y su aporte a los indicadores del municipio, enfocando las intervenciones de acuerdo a los hallazgos y buscando reducir las tasas de morbimortalidad en niños y niñas en esta etapa del ciclo de vida.

1. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA

En el centro de salud no se han presentado mortalidades infantiles a la fecha. Se recomienda siempre solicitar, revisar y tener disponible el acta de las unidades de análisis de EISP priorizados, para evaluar si se dejó algún hallazgo que, de lugar a acciones de mejora cuando se presenten estos casos.

2. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Se sugiere hacer seguimiento al envio de información oportuna al PIC y consolidar los soportes para notificar a la estrategia AIEPI.
Se recomienda consolidar y tener disponibles las evidencias de las capacitaciones que se están realizando dentro las IPS.
Se recomienda a la IPS enviar al PIC todos los soportes de los análisis de caso y el plan de mejora si durante las unidades de análisis se dejan compromisos y tenerlos consolidados cuando se presenten casos.

CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: SI X NO
Se realiza asistencia técnica a la ESE Centro de Salud de Fosca entre: la Coordinadora del Centro de Salud Jennifer Rozo Barbosa y la jefe Martha Herrera, Referente departamental de AIEPI. Durante la asistencia técnica se verifica el proceso de implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en el marco de la resolución 3280 de 2018, para la atención de las enfermedades prevalentes de la primera infancia e infancia.

Se aplican las listas de chequeo para medir la adherencia a las directrices de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud de primera infancia e infancia obteniendo los siguientes resultados:
En comparación con las listas de chequeo aplicadas en la asistencia anterior en el centro de salud de Fosca, se evidencia que se mantiene la adherencia a la ruta en la HC de Primera infancia con 100 % cumplimiento al igual que en la asistencia anterior y en la HC de Infancia con 100 % cumplimiento al igual que en la asistencia anterior.
No aportan soportes de capacitaciones, queda el compromiso de presentarlos incluyendo listados de asistencia, soportes fotográficos y postest en la próxima asistencia. Se refuerza que es fundamental que el personal de educación a los usuarios sobre los 3 mensajes claves para la prevención de IRA y EDA.
Se refuerza la importancia de utilizar el material de la caja de herramientas AIEPI compartida, para que sirva de soporte para el fortalecimiento de las competencias del personal que presta atención a estos menores.

Al momento de la AT no aportan soportes de realización de Brigadas diferentes a lo ya aportado, para la próxima asistencia deben disponer de dichos soportes.

En el centro de salud no se han presentado mortalidades infantiles a la fecha.

Se resuelven dudas, se validan recomendaciones, compromisos y se invita a seguir con el mejoramiento continuo del proceso. Se finaliza la asistencia técnica.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS





Gobernación de Cundinamarca

PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA	Código: M-AT-FR-011
	Versión 4
CONTROL DE ASISTENCIA TÉCNICA	Fecha de Aprobación: 19/11/2024
	Páginas: 1 de 2

TEMA: AIEPI - IRA — No TEMA: 1219.

LUGAR: ESE CENTRO DE SALUD FOSCA — FACILITADOR: MARTHA J. HERRERA

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE COORDINA: SALUD PUBLICA

FECHA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA D/M/A	NOMBRE Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE LA ASISTENCIA TÉCNICA	CARGO	ENTIDAD	MUNICIPIO	TEL. O CELULAR	E-MAIL	FIRMA
29-10-25	Jennifer Rocio Baba	Enfermera	ESE Centro de Salud	FOSCA	3144902	Pypenpe[illegible]@	

Por medio de la firma del presente formato, autorizo a la Gobernación de Cundinamarca a utilizar mis datos personales para fines necesarios relacionados con este trámite de conformidad con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, ley de protección de datos y el Decreto 1377 de 2013 que la reglamenta parcialmente.